



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0002226/2012

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Museo de Antropología, Dra. Gabriela Cattáneo, por la que solicita la designación interina de la Dra. Mariana Dantas, en el cargo de Secreteria Técnica para desempeñarse en dicha dependencia; y

CONSIDERANDO:

que la Dra. Dantas se venía desempeñando en dicho cargo, hasta el 10 de Diciembre de 2011;

que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

que a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades del Museo de Antropología, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 19 de Marzo de 2012, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Doctora Mariana DANTAS**, Leg. 41063, en el cargo de Secreteria Técnica del Museo de Antropología, **a partir del 01 de Marzo de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2012, reconociéndole los servicios prestados desde el 11 de Diciembre de 2011**, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple. (Afectando partida vacante Ex- Roxana Cattáneo- Museo de Antropología-).

ARTÍCULO 2º. La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N° 43
RS

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES